



COMUNICADO OFICIAL DE MÉXICO REPUBLICANO

Ciudad de México, 29 de julio de 2025

Sobre los señalamientos de “traición a la patria”: una aclaración necesaria

Ante recientes declaraciones vertidas en diversos espacios de opinión —en particular el artículo “Los mexicanos arrodillados a Trump” de Álvaro Delgado Gómez— donde se insinúa que integrantes del movimiento México Republicano incurren en actos que podrían configurar el delito de traición a la patria, manifestamos lo siguiente:

1. La traición a la patria no es una consigna ideológica, sino una figura penal definida

El delito de traición a la patria, regulado en los artículos 123 al 127 del Código Penal Federal, se configura únicamente cuando una persona:

- Comete actos hostiles contra la Nación en tiempos de guerra;
- Cooperar con enemigos extranjeros;
- Participa en actividades de espionaje, sabotaje, conspiración o rebelión armada contra las instituciones del Estado mexicano;
- Intenta someter la soberanía nacional a una potencia extranjera mediante medios violentos o clandestinos.

Ninguna de estas conductas se relaciona con el actuar de México Republicano ni de sus integrantes. Nuestro movimiento no realiza actos bélicos ni colabora con potencias hostiles. No conspira, no sabotea, no actúa en la clandestinidad. Todo lo contrario: actuamos de manera pública, transparente, legal y dentro del marco democrático vigente.

2. Participar en el debate binacional no es delito. Es un derecho constitucional

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 6° y 7°, garantiza la libertad de expresión, asociación y participación política. México Republicano está integrado por ciudadanos mexicanos —muchos con doble nacionalidad, como es legítimo en un país con casi 40 millones de connacionales en Estados Unidos— comprometidos con el fortalecimiento de las instituciones, el Estado de Derecho y la cooperación con nuestros aliados democráticos en Norteamérica. **Participar en el debate público y proponer alternativas no es traición: es democracia.**

3. Acusar sin pruebas es irresponsable y antidemocrático

Relacionar el ejercicio legítimo de la política con un delito tan grave como la traición a la patria es una forma de **intimidación ideológica**. Es un intento de silenciar voces críticas mediante el linchamiento moral. Desde México Republicano rechazamos esta lógica autoritaria.

No se traiciona a México por disentir del gobierno en turno.

No se traiciona a la patria por exigir firmeza contra el crimen organizado.



No se traiciona al país por tender puentes con quienes comparten nuestros valores de libertad, orden y legalidad.

4. La verdadera traición es entregar el país al crimen

Traición a la patria es ceder regiones enteras a los cárteles.

Traición es utilizar al Estado para proteger redes de impunidad.

Traición es debilitar a las instituciones en nombre del populismo.

Traición es guardar silencio mientras el crimen organizado secuestra la soberanía nacional.

Nuestro movimiento surge precisamente como respuesta al **colapso institucional** que permite esta traición cotidiana contra los mexicanos honestos y trabajadores.

Conclusión

Desde México Republicano defendemos la soberanía nacional con firmeza y con inteligencia. **No nos sometemos a ninguna potencia extranjera.** Actuamos con plena conciencia de nuestra responsabilidad cívica, legal y moral. Y no aceptaremos que se distorsionen conceptos jurídicos graves para convertirlos en armas de propaganda.

Seguiremos luchando por un México con libertad, con ley y con orden.

Atentamente

Libertad. Grandeza. Fuerza.

Juan Iván Peña Neder
Presidente

Gricha Raether
Secretario General

Ccp: Asesor general